

Nota No.0065-PCG-643-DG-ICGES-2020

Panamá, 28 de julio de 2020

Doctora

Katti Osorio U.

Directora Nacional del Patrimonio Histórico

Ministerio de Cultura

E. S. D.

Respetada Dra. Osorio:

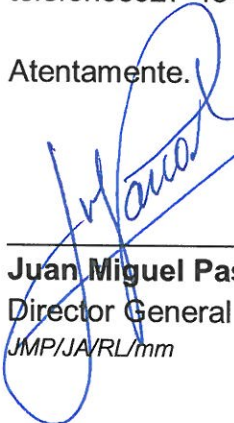
En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 4, literal (n) de la Resolución No. DEIA – IA – 009 – 2020 del 28 de enero 2020, mediante la cual el Ministerio de Ambiente aprueba el Estudio de Impacto Ambiental (EslA) Categoría II del proyecto Campus Gorgas, ubicado en el lote Pol-CC01-10, de la Finca Madre No 340879, Documento 1964018, Polígono L, Calle de Circunvalación del Parque Centenario, Avenida La Foresta, Chivo Chivo, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá; tenemos a bien hacerle entrega formal del documento de análisis sobre los Caminos Coloniales (Camino Gorgona y Camino de Cruces) vs. el área del proyecto, donde se demuestra que la construcción no tendrá influencia sobre estos caminos.

Cabe destacar, que previo al inicio de la construcción, se le hará la notificación formal, a fin de que la Entidad que usted representa pueda realizar el seguimiento arqueológico correspondiente.

Adjunto le envió el EslA y la Resolución aprobatoria.

Para cualquier consulta, referente a la documentación entregada, favor comunicarse con el Ing. Jorge Araúz, Coordinador General del Proyecto, al correo jarauz@gorgas.gob.pa, o a los teléfonos 527-4845/4854.

Atentamente.


Juan Miguel Pascale
Director General del ICGES

JMP/JA/RL/mm

